



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246730031921

Fecha: 22-02-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

673

Señor ANONIMO

Asunto: Respuesta petición

Referencia: Radicados No. 20246710008132 - 20244600498952  
Bogotá Escucha 1060842024

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Respetados señores, cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar que de acuerdo a su solicitud se llevó a cabo control de obras y urbanismo al inmueble ubicado en la calle 12B No. 2 - 85, por parte del Ingeniero de la Alcaldía Local de la Candelaria, de acuerdo con los informes presentados se procedió a dar traslado por competencia a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO  
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Yeimit Yoryei Romero Huertas - Abogada AGPJ  
Revisó: Gimna Paola Quintero Sacipa- Profesional 222-24 AGPJ  
VB: Constanza Leyton Rico- Abogada Despacho

